

PRESENTACIÓN

El profesor José Luis Hernández Mota en el presente Reporte de Investigación "Consideraciones en torno al Cambio Estructural y el Crecimiento Económico en la Economía Mexicana", pretende mostrar la experiencia del crecimiento y la política macroeconómica de la economía mexicana, analizando, tanto teórica como empíricamente, el papel de la política económica en el proceso de transformación estructural de la economía, concluyendo que para lograrlo es necesario cambiar el mecanismo de los precios por el del ingreso, en donde el papel de la política fiscal es fundamental para generar el cambio estructural que permita conseguirlo.

El Reporte consta de cuatro apartados; en el primero, se presenta la Introducción; en el segundo, se expone sobre la Política Económica y el Cambio Estructural; en el tercero, se expone sobre el Gasto Público, el Cambio Estructural y el Crecimiento Económico en México; y, en el cuarto, se presentan las Consideraciones Finales.

Este trabajo fue desarrollado durante 2014 y es resultado de investigación del Proyecto No. 1014 "El Impacto del Gasto Público Productivo sobre la Actividad Económica".

Atentamente



DR. ABELARDO MARIÑA FLORES
Jefe del Departamento de Economía

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

“Consideraciones en torno al Cambio

Estructural y el Crecimiento

Económico en la Economía

Mexicana”

Elaborado por:

Dr. José Luis Hernández Mota

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,

UNIDAD AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y

HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Julio, 2014

**CONSIDERACIONES EN TORNO AL CAMBIO ESTRUCTURAL Y EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA ECONOMÍA MEXICANA***

Por

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MOTA

Departamento de Economía

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa-Tamaulipas, 02200

Delegación Azcapotzalco, México, D.F.

Correo electrónico: jlhm@correo.azc.uam.mx

Resumen

El propósito de este trabajo es mostrar la experiencia del crecimiento de la economía mexicana y la política macroeconómica implementada para conseguirlo analizando, tanto teórica como empíricamente, el papel de la política económica en el proceso de transformación estructural de la economía, concluyendo que para lograrlo es necesario cambiar el mecanismo de los precios por el del ingreso, en donde el papel de la política fiscal es fundamental para generar el cambio estructural que permita conseguirlo. El principio en el que se basa radica en la proposición de que el gasto público productivo puede tener la propiedad de complementariedad productiva en los procesos productivos privados y apoyar la creación de valor, necesaria para el incremento de la competitividad en el proceso comercial mundial que permita la salida de procesos de crisis o estancamiento económico.

Palabras clave: Crecimiento Económico, Política Económica, Cambio Estructural.

Clasificación JEL: B40, C61, E22, O40.

* Este trabajo forma parte del desarrollo del Proyecto de Investigación *El Impacto del Gasto Público Productivo sobre la Actividad Económica* registrado con el No. 1014, aprobado por el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-A y bajo el financiamiento PROMEP/103.5/13/6642.

I.- Introducción.

La problemática del crecimiento económico de las economías en vías de desarrollo ha sido una constante. En el caso particular de la economía mexicana, esto es mayormente patente desde el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones a finales de la década de 1960, profundizándose con la crisis de la deuda en 1982. Por principio de cuentas, esta crisis propició un viraje de la política macroeconómica donde el objetivo del desarrollo se cambió por el de estabilidad, lo cual generó una serie de reformas estructurales de primera generación consistentes en un proceso de apertura comercial, corrección fiscal, desregulación, estabilización y privatización, principalmente.

Esta nueva práctica económica se fundamentó en extender la libertad de los mercados para que al crear un ambiente favorable permitieran generar oportunidades de inversión. Ello bajo la perspectiva de diseñar políticas públicas acordes con el mantenimiento e incremento de la productividad que llevaran a la cohesión de un crecimiento económico sostenido con un shock productivo sin efectos recesivos sobre la economía.

Sin embargo, aun cuando en la actualidad académica se acepte que la concepción metodológica de la macroeconomía sea el explicar como funciona una economía en condiciones ideales, sobre todo en el largo plazo, haciendo converger a las teorías del crecimiento y del ciclo económico, los últimos acontecimientos derivados de la crisis de 2008 han provocado una vuelta a la concepción keynesiana de corto plazo sobre la política económica.

De esta manera, el objetivo del trabajo es analizar el rol de la política económica dentro del marco del proceso de cambio estructural y crecimiento de la economía mexicana. En primer término, se presenta el análisis del papel de la política económica en el proceso de transformación estructural de la economía, concluyendo que para lograrlo es necesario cambiar el mecanismo de los precios por el del ingreso, en donde el papel de la política fiscal es fundamental para generar el cambio estructural que permita conseguirlo. Después se analiza el proceso de crecimiento económico y sus problemas inherentes a la concepción ortodoxa mostrando la experiencia del crecimiento de la economía mexicana y la política

macroeconómica implementada para conseguirlo y, por último, se derivan algunas consideraciones.

II.- Política Económica y Cambio Estructural.

Generalmente la noción tradicional de cambio estructural se concibió para denominar el conjunto de reformas estructurales que debían poner en marcha las economías latinoamericanas para enfrentar los desequilibrios macroeconómicos que se presentaron a inicios de la década de 1980 a 1990. Dichos desequilibrios se manifestaban en procesos inflacionarios elevados, escasa o nula competitividad y déficit fiscales estructurales.

En este sentido, las medidas implementadas para promover la estabilidad y generar las bases de un crecimiento sostenido, fueron la apertura externa, la liberalización de los mercados, la privatización de empresas estatales, el cambio del régimen del tipo de cambio, la autonomía de la autoridad monetaria, la eliminación del déficit fiscal, entre otras. Estas medidas se han clasificado como reformas de primera generación y, en términos del análisis del crecimiento económico neoclásico desarrollado a partir de Solow (1956), concuerdan con sus conclusiones acerca de que sólo la normativa y las instituciones públicas eficientes afectan al crecimiento económico¹. Es por ello que la concepción tradicional de la política económica en general ha sido la de ser una herramienta de estabilización económica. Lo cual ha significado entonces que ésta se conciba sin ninguna influencia sobre la tasa de crecimiento de largo plazo, sobre todo porque su tratamiento ha sido contemplado desde el lado de la oferta² y no de la demanda. Por tanto, las únicas políticas que podrían contribuir al crecimiento, son aquellas que provoquen cambios estructurales que afecten el

¹ La influencia de estos factores se explica por la tradición neoclásica de enfocar a la asignación de recursos (eficiencia económica) como el problema principal de la economía, entonces es entendible que el problema de la distribución se haya considerado sólo como un aspecto de los precios y de la asignación de factores. Ello imposibilita per se la acción pública mediante políticas que afecten la demanda autónoma agregada e incidan sobre los componentes productivos de la economía. Se deduce, por tanto, que si las fuerzas competitivas operan a través de variaciones en los precios relativos y en la sustitución de factores, entonces ello genera una tendencia al pleno empleo y a la explotación de los potenciales de crecimiento de la economía, sin necesidad de recurrir a ninguna fuerza externa. Por consecuencia, la posibilidad de referir la influencia de los componentes autónomos de la demanda sobre el crecimiento de largo plazo, desaparece dada la eficiencia con la que se combinan los insumos productivos y las decisiones de capitalización del sector privado. Como consecuencia, en las tres décadas posteriores, la prescripción era que no había ninguna política pública que influyera permanentemente, de modo directo o indirecto, sobre la tasa de ahorro, la eficiencia tecnológica, el stock de capital productivo de la economía o la tasa de crecimiento del factor trabajo.

² Aunque desde hace poco más de dos décadas éste interés ha cambiado por la trascendencia social y empírica que conlleva el descenso de las tasas de crecimiento observadas, impulsando al análisis de la generación endógena de crecimiento mediante los instrumentos de política pública.

crecimiento poblacional o la eficiencia productiva de la fuerza laboral por medio de la liberalización de los mercados.

No obstante, estas reformas pueden considerarse, de acuerdo con Stiglitz (1996) y Chang (2000), como las antípodas de las medidas de política económica que las economías del sudeste asiático llevaron a cabo en términos de privatización de empresas públicas, regímenes cambiarios, políticas monetarias y de promoción de exportaciones y represión de las importaciones.

Sin embargo, a inicios del presente siglo, derivado de los procesos de evaluación de las reformas estructurales implementadas en la década de 1980 a 1990 -donde la característica principal de la mayor parte de las economías emergentes latinoamericanas que implementaron reformas de primera generación, es que no se tuvo éxito en la generación de procesos sostenidos de crecimiento-, se ha llamado a emprender de nueva cuenta una serie de reformas estructurales de “segunda generación” que conduzcan a retomar el cauce del crecimiento sostenido. No obstante, merece destacarse que la visión común sobre las políticas de cambio estructural de “segunda generación”, son aquellas que postulan la intensificación de las reformas emprendidas inicialmente, como la liberalización de los mercados, la apertura externa y la privatización total, dejando todo el proceso productivo en manos de las decisiones del sector privado.

Por su parte, las políticas de cambio estructural de segunda generación alternativas a la visión tradicional, destacan el nuevo papel de la política económica como complemento de los procesos productivos privados (Stiglitz, 2003) y son aquellas que buscan la recomposición del gasto público de improductivo a productivo, la utilización de la política monetaria para promover el crédito interno en actividades productivas y la generación de políticas industriales que impulsen y protejan los proyectos productivos de largo plazo.

Así, aunque ambas visiones postulan políticas que pretenden atacar el problema de fondo: la distorsión de la capacidad productiva; para conformar aparatos productivos competitivos, las medidas son diametralmente opuestas. Mientras una visión postula reformas de estabilización económica de corto plazo, mediante el diseño de una política económica que afecta el mecanismo de precios y que se encargue de administrar la seguridad institucional

para la operación del sector privado en la economía; la segunda visión opta por reformas de largo plazo que impacten directamente la productividad de la economía y con ello la flexibilidad de las actividades productivas que genere un equilibrio sostenido en el largo plazo. Esto último permitiría que, ante situaciones de crisis, se pueda tener respuestas competitivas inmediatas, con diseños de política económica basados en el mecanismo de ingreso que generen shocks productivos y estimulen los planes de inversión privados que respondan tanto a la demanda interna como externa.

Por consiguiente, si la definición del desarrollo teórico siguiente esta enmarcado dentro de la segunda visión, entonces debemos empezar concibiendo al cambio estructural como una transformación de los componentes que inciden tanto en la acumulación de factores productivos como el trabajo, el capital, el cambio tecnológico, etc., como en la factibilidad de la expansión de la economía en su conjunto de forma que permita un equilibrio de largo plazo, con procesos de estabilidad de corto plazo.

Para lograr dicha transformación, se requiere una coordinación misma que solo puede estar diseñada desde la política económica. Ello significa que el sector público debe adquirir un papel relevante donde, además de fungir como coordinador de esfuerzos entre todos los agentes de una economía, también tiene el papel de imponer la visión de largo plazo que provoque las transformaciones necesarias de la estructura productiva que conduzcan a un equilibrio flexible de largo plazo con procesos estables de corto plazo.

En este sentido, la política de gasto público se vuelve fundamental para la promoción y sostenimiento de las políticas de cambio estructural al priorizar las necesidades productivas que se buscan cubrir, afectando el ingreso de largo plazo con una flexibilidad real basada en las capacidades productivas generadas. Mientras la política monetaria, además de complementar, conjuntamente con la política tributaria, a la política de gasto público, es el principal sostén de la estabilidad macroeconómica de corto plazo que permite que las reformas estructurales promovidas sean sostenibles en el largo plazo al no provocar distorsiones del mecanismo de precios.

Sin embargo, esta nueva perspectiva sobre la intervención pública en el proceso económico, para ser completa y eficiente en el establecimiento de una trayectoria económica de largo

plazo, fomentar la actividad empresarial y socializar el riesgo, donde estas dos últimas son las condicionantes para lograr lo primero, tiene que estar íntimamente ligada a la aceptación de que el desarrollo económico produce una transformación económica. Esta transformación es, al mismo tiempo, un proceso creativo y destructivo³, debido a que las economías modernas presentan estructuras complejas. La característica del proceso es que el reemplazo de una parte de la estructura vigente con elementos modernos es impensable e impracticable debido a que generan una reconstrucción costosa. Mientras que la desaparición, en algunos casos, de otros componentes de la misma estructura vigente, no es posible llevar a cabo producto de la interdependencia en el uso de los factores productivos y de la dispersión de su propiedad.

Esto significa que una transformación de la estructura económica requiere de cambios simultáneos de muchos de sus elementos. Sin embargo, quienes tienen el control privado de los factores productivos son generalmente incapaces de iniciar y llevar a cabo dicha transformación debido a que carecen de una visión sistémica, puesto que sus intereses predominan por encima de los intereses de la economía en conjunto. En consecuencia, el Estado tiene que ser el encargado de brindar una visión coherente del futuro de la economía. Para ello, debe coordinar a los participantes del sector privado hacia una acción concertada de fomento económico, mediante los instrumentos de política económica que pueda ejercerse a través del *sector público*⁴ de la economía. Asimismo, debe llevar a cabo procesos de ingeniería social que conduzcan a la creación de instituciones que sean capaces de dar continuidad al proceso de *reproducción social*⁵. Ello con el fin de que generen la

³ Esta concepción del proceso creativo-destructivo de la estructura económica, donde la innovación empresarial es lo que genera grandes transformaciones tanto en lo económico como en lo social, implica que se producen ciclos económicos que generan procesos de destrucción creativa, donde las crisis son oportunidades de generación de innovaciones del espíritu emprendedor. Esta idea muestra que los procesos tecnológicos pueden generarse endógenamente y provocar un crecimiento económico. Al respecto, cfr. Aghion and Howitt (1992)

⁴ Utilizaremos el término *sector público* para referirnos a la manifestación de la intervención del Estado en la economía, el cual se da por intermediación directa del gobierno y sus instituciones autónomas de ésta pero con carácter de actuación pública y social, con asignaciones presupuestarias financiadas por la penalización tributaria de los agentes económicos que conforman una sociedad, permitiéndose así dividir a la economía en sectores de participación y decisión.

⁵ Es importante destacar que la *reproducción social* implica considerar a la intervención del Estado en la economía como un asunto que no es ajeno a la formación y mantenimiento del Estado-Nación. Al contrario, la legitimidad del Estado, en un marco social determinado, pasa por su actuación económica, generándose un proceso de reproducción social el cual tiene lugar en el ámbito de satisfacción de las necesidades de consumo y producción de la sociedad. En este sentido, el reto del Estado, por intermedio de su ejecutor, o más

base para la implantación de reformas estructurales, basadas en el mecanismo de ingreso y no en el mecanismo de precios, como tradicionalmente se concibe a las políticas de cambio estructural.

En este sentido, el reto consiste en hacer compatibles los intereses del Estado e identificarlos con el bienestar general a largo plazo de la economía. Esto implica demostrar la necesidad de un cambio estructural donde el Estado coordine los esfuerzos y sea el responsable del manejo de conflictos, brindando una visión del futuro⁶ capaz de establecer una trayectoria de crecimiento económico de largo plazo, fomentando la actividad empresarial y socializando el riesgo. De tal manera que la mejora de la competitividad de la economía en su conjunto sea factible en el ámbito de las economías modernas y en desarrollo, capaz de producir un “milagro económico”⁷.

Esto entonces debe ser el incentivo para llevar a cabo la transformación de una economía con un desempeño pobre, por carencias estructurales, a una economía con un alto desempeño. ¿Qué se necesita para lograrlo? Podemos encontrar la respuesta en las diferencias en la infraestructura económica y social prevalecientes en cada una de las

ampliamente, el sector público, consiste en lograr que sus intereses se identifiquen con el bienestar público a largo plazo, por lo que se requiere que éste coordine los esfuerzos y sea el responsable del manejo de conflictos que impida el rompimiento social.

⁶ El potencial que puede proporcionar la “visión del futuro” del Estado para conseguir un cambio estructural de importancia considerable para la generación del crecimiento económico de largo plazo, es amplio y perfectamente demostrable pues sólo basta recordar las historias de éxito de Alemania, Japón y China a fines del siglo XIX y XX, y principios del XXI, respectivamente. Obviamente ha de señalarse que no se está afirmando que el Estado tenga necesariamente una capacidad superior para identificar una mejor ruta para la economía nacional que cualquier miembro del sector privado; sino que, por definición, el Estado constituye el único agente que puede (aunque decida no hacerlo en algunos casos y situaciones) representar el interés de la sociedad en conjunto. Sin embargo, también debe señalarse que está latente el riesgo de que la visión conduzca a situaciones contrarias a lo deseado, sobre todo cuando no existe consenso por los actores pertinentes del sistema económico y de la lucha por el poder. Esto es, cuando en el seno de las instituciones públicas, en los representantes del Estado, prevalece una incoherencia organizativa, o cuando las presiones de los grupos de interés, políticos y económicos, o de los intereses propios de quienes conforman el aparato estatal, presionan de tal manera que se genera lo que los críticos a la economía del bienestar denominaron como “fallas de gobierno”, Cfr. Cowen (1988).

⁷ La concepción de “milagro económico” parte del trabajo de Lucas (1988 y 1993), donde se concibe a éste como un reflejo de los movimientos de una economía dentro de la distribución del ingreso mundial, de tal manera que un país desplace sus ingresos relativos en estado estacionario bajos a otro donde sean altos, por lo que este país tiene que crecer con mayor rapidez que los que quiere alcanzar o desplazar. De acuerdo con la dinámica transicional de una economía en crecimiento, cuanto más lejos se encuentre un país de su estado estacionario, tanto más rápido crecerá hasta completar la transición al nuevo estado estacionario y el crecimiento económico regresará a la tasa de crecimiento determinada por la tasa a la que se expanda la frontera tecnológica mundial. Lo anterior significa que todos los “milagros económicos” tienen fin, pero no por ello dejan de ser milagros, (al respecto véase Solimano, 1998).

economías, como determinantes estructurales de las diferencias entre los ingresos de unas y otras. Por tanto, si se modifican las diferencias puede conducir a cambios en el ingreso. Así, una hipótesis sería sostener que reformas estructurales que generen un ambiente económico donde existen incentivos hacia las actividades productivas, permiten desplazar el estado estacionario a largo plazo. Estas reformas deben promover políticas públicas que estimulen la inversión, la acumulación de habilidades, la transferencia de tecnología y el uso eficiente de los recursos disponibles, de tal manera que el cambio estructural logrado adopte el principio de la dinámica transicional con la capacidad de producir un milagro del crecimiento.

Lo anterior es posible, aun cuando durante el pasado, el proceso de crecimiento económico haya sido esporádico e inconsistente. De acuerdo con los diferentes estudios reunidos en Solimano (1998), éste tipo de crecimiento económico es lo que ha sucedido con las economías en vías de desarrollo, producto de fallas institucionales (por marcos institucionales deficientemente productivos) o de política (falta de incentivos productivos). Por tanto, las inversiones en capital físico y humano no han sido lo suficientemente efectivas para generar capacidades productivas que dieran lugar a procesos de crecimiento basados en el progreso tecnológico inducido por la política pública.

Así, es posible crear, mediante políticas de gasto público definidas y con objetivos claros, instituciones e infraestructuras acordes con el crecimiento económico requerido. Esto es la base para dar vitalidad al cambio estructural con consecuencias positivas para el bienestar económico y social mediante el mejoramiento de la rentabilidad estimada de la inversión. Para esto se requieren políticas de gasto público que permitan incrementar el tamaño del mercado⁸, favorecer la producción y generar estabilidad económica. De lo contrario, cuando una política de gasto público no fomenta la producción por generar poca infraestructura y ser, por tanto, insuficiente para el complemento productivo de las actividades productivas del sector privado. Además, una infraestructura escasa genera

⁸ Desde el pensamiento clásico se ha considerado al tamaño del mercado como uno de los factores críticos para realizar o no una inversión. Esto se fundamenta en que la presencia de un mercado amplio aumenta la posibilidad de tener efectos a escala de la inversión, siempre y cuando la localización esté en línea con la posibilidad de comerciar. Este debe ser el fundamento principal para dirigir una política "orientada al interior o al exterior" y debe ir acompañada de acciones de gasto que propicien la apertura de mercados para que se satisfagan los requerimientos productivos.

elevados costos fijos a la inversión por lo que no es de extrañar que se tenga poca inversión en capital, menor financiamiento para transferir tecnología, menos inversión individual para acumular habilidades productivas y menos inversión empresarial e institucional que mejoren las posibilidades de producción de la economía. Esto implica que los cambios estructurales, ocasionados por políticas de gasto público en infraestructura económica y social, pueden crear o un “milagro” o un “desastre” económico. Para evitar esto último, la estabilidad económica es un elemento de especial importancia para la determinación de los rendimientos de la inversión, por lo que las políticas de estabilización deben tener por objeto conjunto, favorecer las actividades productivas.

Esto, obviamente, tiene efectos para el diseño de la política económica, sobre todo en situaciones donde, por un lado, se buscan conocer las condiciones bajo las cuales se instrumente una política de corto plazo que no afecte el largo plazo. Esto significa que, por un lado, se tengan presentes los objetivos estabilizadores sobre la economía y, por el otro lado, se tenga también presente una política que conduzca a la formulación de largo plazo de planes consistentes de los agentes económicos, de forma tal que las transacciones entre éstos se realicen a precios de equilibrio. Asimismo, la política económica puede también promover un shock tecnológico que logre incentivar a las empresas a ser más productivas.

III.- Gasto Público, Cambio Estructural y Crecimiento Económico en México.

El panorama estructural de la economía mexicana en los últimos treinta años tiene como característica la presencia de ciclos económicos irregulares. Este comportamiento económico ha estado marcado por la magnitud y consecuencias de las crisis económicas, que han imposibilitando la generación de ciclos económicos regulares. En estas circunstancias, la combinación de choques exógenos a los procesos productivos producto de las crisis económicas, son las causas reconocidas que afectan la productividad del país, conjuntamente con los errores de política económica en materia de promoción industrial. Ello ha generado una dinámica de represión de la capacidad productiva del país, donde la función del gobierno en la economía mexicana pasó de promotor del crecimiento económico, por medio de la inversión pública, a benefactor de procesos de liberalización económica. Este es un reflejo de un cambio estructural en el diseño macroeconómico de las variables de política económica.

Así, el comportamiento económico de la economía mexicana, de acuerdo con la gráfica 1, tiene como características principales: i) Un PIB promedio de 2.56%⁹ y de 2.37%¹⁰ en la producción industrial y; ii) A partir del año 2000, la penetración de las exportaciones en el mercado de EEUU, ha venido disminuyendo, mientras China la ha venido incrementando a nivel global. Ello ha significado que el desempeño económico de la economía mexicana presente una falta de crecimiento de la productividad y de la competitividad. En consecuencia, ello hace evidente la necesidad de fortalecer las fuentes internas de crecimiento que mitige la combinación de choques exógenos que afectan la productividad del país y evitar los errores de política económica que impiden incrementar la competitividad.

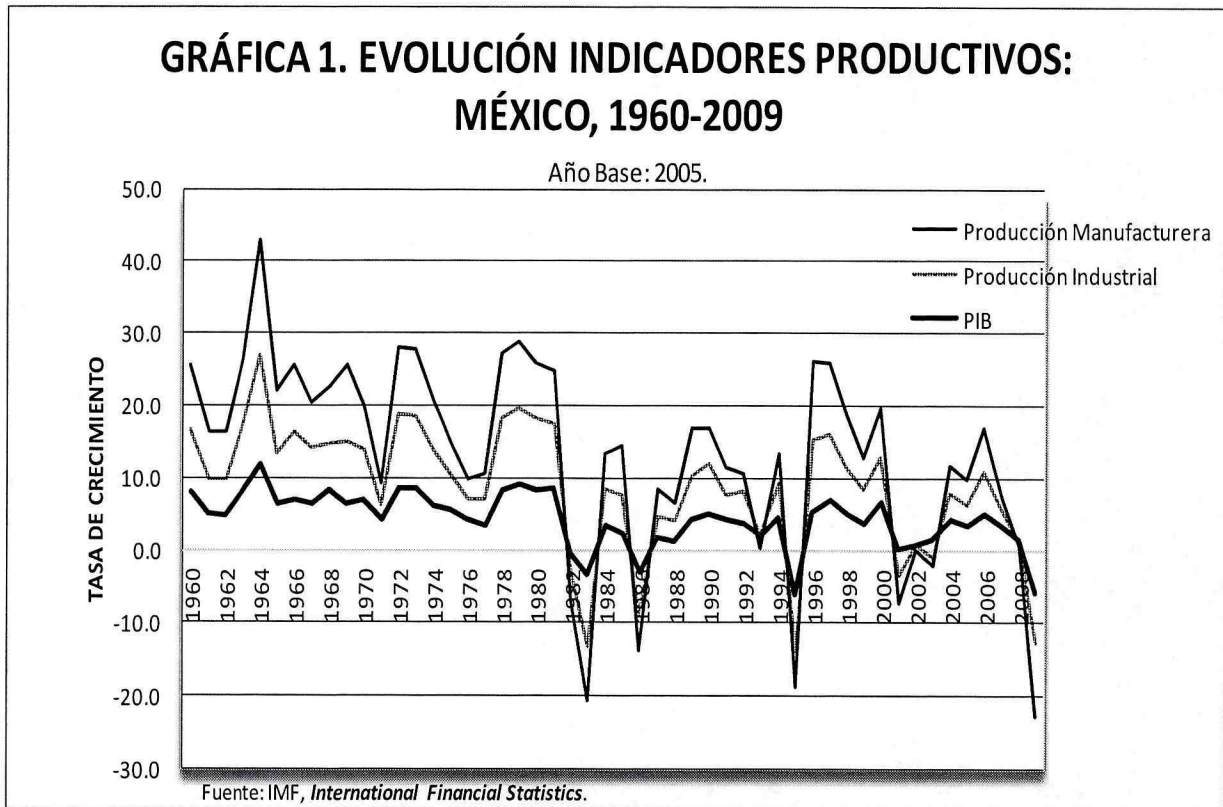
No obstante lo anterior, hay que considerar también que la función del gobierno en la economía mexicana pasó de promotor del crecimiento económico, por medio de la inversión pública, a benefactor de procesos de liberalización económica. Esto implicó un cambio estructural en el diseño macroeconómico de las variables de política económica¹¹, sobre todo por la cuestión de obtener recursos fiscales para cumplir con los compromisos de la deuda externa por medio de los ajustes en el gasto público. El costo fue dejar de promover la demanda y capacidad productiva interna y, por lo tanto, de promover el crecimiento económico a ritmos de 7.2% y 6.5% promedio anual de finales de los años

⁹ Sin embargo, si omitimos los años de 1980 y 1981 del periodo considerado, años en los cuales el producto interno bruto (PIB) creció a tasas de 8.3% y 8.5%, respectivamente, entonces la tasa de crecimiento promedio anual fue de 2.10% para el periodo 1982-2009, siendo los años de 1996 a 2000 el periodo que registra el mejor comportamiento económico, con una tasa anual de crecimiento promedio de 5.5%. Por consecuencia, el periodo de 1990 a 1999 es el que ha presentado una mayor tasa de crecimiento promedio anual de la economía (3.4%), en contraste con la última década (2000-2009) que reportó la tasa de crecimiento promedio anual más baja (2.0%).

¹⁰ En este caso el mayor incremento de la producción industrial ocurre en la década de los 1990's, donde el crecimiento promedio anual fue de 4.19%, a pesar de la disminución de 7.81% ocurrida en 1995, lo cual se explica por el dinamismo del sector exportador. Sin embargo, para la década de 2000 a 2009, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 0.68%, pues durante los años de 2001 a 2003 y de 2008 a 2009 se registraron caídas de 3.48, 0.09, 2.43, 0.52 y 6.91% en este indicador.

¹¹ Considérese por ejemplo que la inversión física pública como proporción del PIB decreció de un promedio anual de 5.42% en el periodo 1980-1989 a 2.88% en 1990-1999 y continuó en descenso hasta llegar a 2.82 durante el periodo 2000-2009. Asimismo, tomando en cuenta que aunque durante la mayor parte de la década de los ochenta, el gasto público no tuvo una contracción sino una recomposición del mismo, como producto de la crisis económica de 1982, al reducirse la participación del gasto programable (gasto corriente y de capital) e incrementar la participación del gasto no programable (intereses, amortizaciones y participaciones de deuda pública), llegando el primero a constituir la mitad del segundo, los efectos del gasto público en la economía mexicana fueron no productivos. Cfr. Cuadro 1.

sesenta y setenta del siglo pasado, generando una dinámica de represión de la capacidad productiva del país.



Esto significa que la diversificación de las fuentes de crecimiento se ha venido reduciendo en los últimos años con el proceso de reformas estructurales consolidadas en los años noventa como respuesta a la Crisis de la Deuda de 1982, la cual generó caídas en la producción de entre 0.6% y 3.5% (en términos reales a precios de 2005) en los años de 1982 y 1983. Así, en el periodo de 1985 a 1991, la estrategia gubernamental centró sus objetivos en las políticas de estabilización económica. Ello implicó el abandono de la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones y, a cambio, se implementó un programa de liberalización y privatización, cuya culminación fue la apertura comercial de la economía mexicana, consolidada con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994.

Sin embargo, el cambio de estrategia económica también generó efectos contractivos del sector público en las actividades productivas y un cambio en las herramientas de la política

fiscal para la promoción del crecimiento económico. Este cambio consistió en la menor utilización *in extenso* del gasto público en actividades económicas productivas y de formación directa de capital y un mayor impulso a iniciativas de promoción de la formación del capital privado tales como créditos generales y específicos para la industria manufacturera exportadora, créditos fiscales de empleo y reducción de las tasas impositivas para los corporativos. Además, como parte del programa de austeridad fiscal implantado en 1986 con el fin de estabilizar la economía, las autoridades gubernamentales redujeron el gasto de capital, afectando con ello la inversión física del sector público, sobre todo en el periodo 1990-1999, pues una vez concluido el proceso de renegociación de la deuda de fines de la década de los ochenta, el gasto no programable (destinado al servicio de la deuda), disminuyó considerablemente hasta alcanzar una contracción del gasto público total de 0.60% promedio anual.

Cabe destacar también que, producto del proceso de cambio estructural ocurrido en la composición del gasto público durante la década de los ochenta, la inversión pública federal disminuyó su participación en la economía mexicana al pasar de 5.42% en el PIB en estos años a 2.88% en la década siguiente y a 2.82 en la última década, aunque en el año 2009 alcanzó una participación de 4.65%, con una tasa de crecimiento para dicho año de 38.44%. Asimismo, como también puede verse en el cuadro 1, las participaciones del gasto público total en el producto interno bruto de la economía mexicana, pasó de un promedio anual de 36.58% en la década de los ochenta del siglo pasado a una participación promedio anual respecto al PIB de 21.93% en la década de los noventa, y de 22.26% en la primera década del siglo XXI. En este sentido, era de esperarse que la tasa de crecimiento promedio anual del gasto presupuestario durante la década de los ochenta no decreciera (7.54% el promedio anual de crecimiento del gasto público en este periodo)¹².

¹² Este aumento se explica por el incremento del gasto destinado a cubrir el servicio de la deuda externa y no por el gasto de capital que tuviera efectos en el aparato productivo de la economía mexicana, pues baste hacer notar que el promedio anual de la tasa de crecimiento del gasto de capital en el periodo 1980-1989 fue negativo en 0.92%.

CUADRO 1. PARTICIPACIONES DEL GASTO PÚBLICO EN MÉXICO: 1980-2009

ESTRUCTURA PORCENTUAL

CONCEPTO	1980-1989 ¹	1990-1999 ¹	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARTICIPACIONES RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO												
GASTO PRESUPUESTARIO TOTAL	44.08	488.80	1,243.13	1,327.19	1,484.26	1,670.80	1,802.61	1,979.81	2,270.56	2,498.98	2,894.81	3,088.88
GASTO PROGRAMABLE	22.35	337.11	855.29	937.21	1,078.86	1,241.85	1,326.95	1,477.37	1,671.17	1,911.32	2,229.15	2,436.55
GASTO DE CAPITAL	4.84	70.63	141.37	159.02	188.87	202.54	253.26	279.42	325.30	407.83	535.13	606.64
INVERSIÓN FÍSICA	4.11	63.48	142.72	144.55	152.62	187.27	220.00	246.25	285.88	340.00	380.52	549.33
TASA DE CRECIMIENTO REAL (%) ²	7.54	(0.60)	9.86	0.83	4.56	2.69	(1.08)	5.06	7.24	5.36	8.62	2.32
GASTO PROGRAMABLE	2.97	2.62	8.27	3.49	7.63	5.01	(2.03)	6.50	5.78	9.48	9.36	4.82
GASTO DE CAPITAL	(0.92)	3.32	(2.29)	6.24	11.05	(2.17)	14.64	5.54	8.86	20.01	23.04	8.71
INVERSIÓN FÍSICA	0.66	3.66	8.47	(4.34)	(1.29)	11.94	7.71	7.07	8.56	13.85	4.94	38.44
RELACIÓN GASTO TOTAL / PIB	36.58	21.93	20.91	21.11	21.90	22.11	21.02	21.40	21.87	22.30	23.86	26.13
GASTO PROGRAMABLE / PIB	21.18	14.79	14.38	14.91	15.92	16.44	15.47	15.97	16.10	17.05	18.38	20.61
GASTO CORRIENTE / PIB	15.04	11.57	12.01	12.38	13.13	13.76	12.52	12.95	12.96	13.41	13.96	15.48
GASTO DE CAPITAL / PIB	6.04	3.23	2.38	2.53	2.79	2.68	2.95	3.02	3.13	3.64	4.41	5.13
INVERSIÓN FÍSICA / PIB	5.42	2.88	2.40	2.30	2.25	2.48	2.57	2.66	2.75	3.03	3.14	4.65
GASTO NO PROGRAMABLE / PIB	15.40	7.13	6.52	6.20	5.98	5.68	5.55	5.43	5.77	5.24	5.49	5.52
PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GASTO PÚBLICO												
INVERSIÓN FÍSICA / GASTO TOTAL	15.14	13.16	11.48	10.89	10.28	11.21	12.20	12.44	12.59	13.61	13.15	17.78
INVERSIÓN FÍSICA / PROGRAMABLE	24.89	19.42	16.69	15.42	14.15	15.08	16.58	16.67	17.11	17.79	17.07	22.55
INVERSIÓN FÍSICA / CORRIENTE	35.93	24.89	19.99	18.57	17.15	18.02	20.49	20.56	21.24	22.61	22.46	30.02
INVERSIÓN FÍSICA / NO PROGRAMABLE	43.98	42.15	36.80	37.07	37.65	43.66	46.25	49.01	47.70	57.86	57.17	84.21

¹Promedio anual del periodo

FUENTE: Elaboración propia con base en SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2000 a 2009; Dirección General de Planeación y Hacienda, SHCP, Base de datos, 1980-1999.

Por lo que corresponde a la contribución de la inversión del sector privado para la formación bruta de capital fijo de la economía mexicana, ésta ha venido decreciendo a lo largo del periodo analizado. Esto se constata por los siguientes hechos: de tener la inversión privada una participación de 25.73% respecto al PIB en 1980, descendió a un promedio anual de 19.62% en la década de 1980, 17.85% en la década de 1990 hasta llegar a 20.09% en el periodo 2000-2009. Esta tendencia ha sido congruente con la disminución tanto de la inversión extranjera directa como de las necesidades de financiamiento de la inversión privada en la formación bruta de capital fijo, lo cual provocó que el ahorro externo se canalizara en montos cada vez mayores a la inversión de cartera.

Lo anterior, son los factores que ayudan a explicar el porqué del dinamismo decreciente del mercado interno y del bajo ritmo de crecimiento de la economía mexicana. Por tanto, puede entonces deducirse que para contrarrestar el desempeño económico de la economía mexicana, que ha sufrido importantes desaceleraciones industriales acompañadas por un bajo ritmo en la acumulación de capital en los últimos 30 años, se hace necesaria la

implementación de una política pública que exprese la necesidad de fortalecer las fuentes internas de crecimiento mediante la complementación productiva a la acumulación de capital a través de la inversión pública, sobre todo en infraestructura¹³.

Una explicación de esta insuficiencia productiva ha sido la de considerar que la falta de ahorro es la que provoca bajas tasas de inversión, al mantenerse en un rango de 20% como proporción del PIB. Sin embargo, ¿Es el ahorro per se suficiente para generar capital? Al respecto, habría que mencionar que la sola posesión de ahorro no puede generar un consumo futuro (crecimiento económico), para hacerlo es necesario disponer dichos recursos en la producción de bienes que puedan generar más bienes en el futuro (bienes de capital) y no sólo para generar bienes inmediatos (bienes de consumo). Sólo así podría generarse la formación de capital que permita un crecimiento sostenido.

En este sentido, conforme la evidencia empírica para la economía mexicana puede observarse que esto aplicó para las décadas de los sesenta y setenta más no para los últimos 30 años, donde la formación de capital bajó los niveles del ritmo de crecimiento de 8.8% promedio anual en el periodo 1960-1980 a 0.9% para el periodo 1981-2009. Esto a pesar de que la tasa de ahorro promedio anual de la economía, como proporción del PIB, en éste último periodo fue de 18.97% (Cfr. Hernández, 2010: cuadro 5). La razón de esto puede encontrarse en los objetivos de política económica respecto al desarrollo industrial deseado¹⁴.

¹³ A este respecto es importante mencionar que la formación de capital puede tener un origen en el ahorro, en la producción o en ambos procesos. Por tanto, el ahorro no puede concebirse como la única fuente de acumulación de capital, sino que retomando a la escuela clásica, podemos considerar que el capital es también producto de las actividades productivas y no solo del ahorro. Así, bajo esta concepción, puede considerarse que el ahorro no es suficiente para la formación de capital, sino que éste es producto de la utilización de los fondos disponibles en actividades productivas que permiten la generación y acumulación de capital.

¹⁴ Por ejemplo, Ortiz (2007: cap. VIII), al analizar la política económica de México en los años recientes, encuentra que las políticas de fomento al ahorro como motor de crecimiento si bien han conseguido incrementar el ahorro total de la economía, éste ha sido contraproducente en tanto ha castigado la inversión y en lugar de financiar la inversión, ha financiado al consumo público y privado, sin lograr los efectos positivos en el crecimiento económico. A igual conclusión llegan García-Alba y Soto (2004), quienes a partir de un análisis diferente señalan que no basta la existencia del ahorro para financiar la inversión y generar crecimiento, sino que es importante el uso que se le dé a dicho ahorro, además de que muestran, para el caso de México, que la inversión es precisamente la causa del ahorro y no a la inversa, como se presupone dentro de la teoría neoclásica, debido a deficiencias estructurales, como la ausencia de políticas que fomenten la productividad a partir del impulso a la inversión, pública y privada.

Asimismo, de acuerdo con el cuadro 2, puede notarse que el gasto público ejercido por el sector público tuvo un ritmo de crecimiento alto durante los años previos al periodo de ajuste económico implantado en 1985: la tasa media anual de crecimiento real del gasto programable ejercido por el sector público fue de alrededor de 30%, con una participación respecto al PIB un poco superior a 20%, porcentajes elevados en comparación con los prevalecientes a partir de 1983, cuyas medias oscilan alrededor de 4% y 15% respectivamente. Sin embargo, a pesar de ello, no puede dejarse de mencionar que en los pasados 25 últimos años del periodo 1980-2009, el gasto público tuvo un proceso de recomposición utilizándose cada vez menos en actividades productivas. Esta situación refleja la disminución de la inversión pública como un elemento adicional que contribuyó a la reducción del ritmo de crecimiento de la economía mexicana.

A este respecto, Hernández (2010) realiza un análisis de correlación simple, a precios corrientes, entre el PIB y la inversión pública,¹⁵ entre el PIB y la inversión privada y entre la inversión pública y la inversión privada para el periodo 1980-2009, encontrando que existe una alta correlación entre la inversión pública y el crecimiento económico, situación similar entre esta última variable y la inversión privada bruta pero, en el primer caso, el coeficiente de correlación simple es de 0.9078, mientras el coeficiente de correlación entre la inversión privada bruta y el PIB es cercano a uno (0.9934). Pero, si el análisis es a precios constantes, la correlación entre el PIB y la inversión pública deja de ser significativa y sólo se mantiene con la inversión privada, lo mismo ocurre con los datos en tasas de crecimiento.

¹⁵ Es importante señalar que las cifras de inversión pública consideran sólo lo destinado a la creación de infraestructura física y no consideran el gasto en infraestructura social (gasto en salud y educación, principalmente). Esto es para permitir una estimación acorde con el modelo desarrollado, pues de lo contrario, para captar los efectos tanto de la inversión pública física como de la inversión social sobre el crecimiento económico, es conveniente trabajar dentro de un marco de optimización intertemporal con efectos retardados para la última variable, cuestión que no se considera aquí, pero que sí constituye un tema a investigarse en el futuro.

CUADRO 2. COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN MÉXICO: 1980-2009

MILES DE MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE MERCADO

CONCEPTO	1980-1989 ¹	1990-1999 ¹	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
GASTO NETO TOTAL	48.39	488.80	1,243.13	1,327.19	1,484.26	1,670.80	1,802.61	1,979.81	2,270.56	2,498.98	2,894.81	3,088.88
GASTO PROGRAMABLE	24.51	337.11	855.29	937.21	1,078.86	1,241.85	1,326.95	1,477.37	1,671.17	1,911.32	2,229.15	2,436.55
GASTO CORRIENTE	18.93	266.48	713.92	778.19	889.99	1,039.32	1,073.70	1,197.94	1,345.87	1,503.49	1,694.02	1,829.91
GASTO DE CAPITAL	5.30	70.63	141.37	159.02	188.87	202.54	253.26	279.42	325.30	407.83	535.13	606.64
INVERSIÓN FÍSICA	4.50	63.48	142.72	144.55	152.62	187.27	220.00	246.25	285.88	340.00	380.52	549.33
GASTO NO PROGRAMABLE	23.88	151.69	387.84	389.97	405.40	428.94	475.66	502.44	599.38	587.66	665.65	652.33
TASA DE CRECIMIENTO REAL												
GASTO NETO TOTAL	7.55	(0.60)	9.86	0.83	4.56	2.69	(1.08)	5.06	7.24	5.36	8.62	2.32
GASTO PROGRAMABLE	2.97	2.62	8.27	3.49	7.63	5.01	(2.03)	6.50	5.78	9.48	9.36	4.82
GASTO CORRIENTE	5.04	2.71	22.83	9.00	14.37	16.78	3.31	11.57	12.35	11.71	12.67	8.02
GASTO DE CAPITAL	(0.92)	3.32	(2.29)	6.24	11.05	(2.17)	14.64	5.54	8.86	20.01	23.04	8.71
INVERSIÓN FÍSICA	0.63	3.66	8.47	(4.34)	(1.29)	11.94	7.71	7.07	8.56	13.85	4.94	38.44
GASTO NO PROGRAMABLE	19.81	(4.46)	24.56	0.55	3.95	5.81	10.89	5.63	19.29	(1.96)	13.27	(2.00)

Fuente: Elaboración propia con base en: México:SHCP, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal*, 2000 a 2009; Dirección General de Planeación Hacendaria, SHCP, *Base de Datos*, 1980 a 1999.

Por lo anterior, es evidente que los incrementos en el stock existentes en economías en crecimiento como la mexicana, están limitados por las mismas condiciones de su formación inicial. Así, si inicialmente una economía gasta todos sus recursos disponibles en la producción de bienes de consumo inmediato (o fase temprana de industrialización), no solo no es posible que adquiera nuevo capital, sino también que lo pierda conforme su uso cotidiano¹⁶. En consecuencia, para incrementar o mantener la formación de capital, es necesario que se ahorre capacidad productiva¹⁷ para producir bienes de consumo futuros. Esto significa que el consumo corriente debe estar limitado por la producción de capacidad productiva que permita mantener el consumo presente y futuro, además de requerir que la política fiscal actúe en dicho sentido.

Sin embargo, una característica de la economía mexicana es que se carecen tanto de la capacidad organizativa para elevar la recaudación tributaria en el corto plazo como de mercados de capital internos desarrollados, necesarios para respaldar el financiamiento de infraestructura económica y social requeridas. Esto significa la existencia de una *fragilidad estructural de las finanzas públicas*, donde observa un grado de incompatibilidad entre la

¹⁶ Este argumento puede ayudar, en buena medida, a explicar el agotamiento temprano del proceso de industrialización de la economía mexicana y el descenso de la formación de capital ocurrido.

¹⁷ El ahorro aquí referido no implica el no uso de la capacidad productiva de la economía sino, por el contrario, el uso en la producción de poderes productivos futuros.

minimización de las pérdidas de eficiencia tributaria y la garantía de suficiencia financiera del sector público. Ello justifica el estímulo de transferir el financiamiento del déficit mediante el endeudamiento. Esta situación genera descontrol financiero para el sector público, por lo que sus gastos no programables se incrementan considerablemente absorbiendo gran parte de sus recursos presupuestales en detrimento de otros rubros. Este es el caso de la estructura fiscal mexicana en los últimos 20 años donde persiste un desequilibrio entre los ingresos públicos obtenidos por la tributación y explotación de recursos propiedad del Estado.

Por lo anterior, la medida recurrente por el sector público para financiar el exceso de gasto es el endeudamiento público, el cual puede ser provisto mediante el crédito interno o externo. En el caso de México, el financiamiento público ha sido un instrumento convencional utilizado para evitar las presiones fiscales necesarias para financiar los déficits provocados por los excesos de los gastos respecto a los ingresos públicos. Situación que en los últimos años se ha incrementado considerablemente. Sin embargo, dado el repunte de los requerimientos de financiamiento público ocurridos en los últimos años, ello ha presionado a que la tasa de interés de fondos privados interna esté por encima de la tasa de interés de fondos públicos. Por ejemplo, la brecha promedio entre la tasa de interés de valores privados y la tasa de interés de valores públicos (Certificados de la Tesorería – cetes-) en el periodo 1990 a 2010 ha sido de 2.27 puntos porcentuales por encima una de otra, siendo los meses de enero a abril de 1995 donde la brecha fue la más amplia al llegar a ser alrededor de 20 puntos porcentuales.

No obstante, aun cuando en los últimos años la brecha ha tendido a ser mínima, pasando de 4.5 puntos porcentuales promedio por encima en la década de los 1990's a menos de un punto porcentual promedio (0.97%) en esta primer década del siglo XXI, esta competencia de fondos, para el financiamiento público y privado, ha llevado a incrementar el costo de la inversión. Ello puede explicar la razón del porqué el ritmo de la inversión fija bruta en esta última década solo haya crecido 2% en promedio, con un descenso de 2.79% en el año 2009, lo cual limita el potencial de crecimiento a largo plazo de la economía mexicana en ese mismo rango, cuando la tasa potencial de crecimiento oscila alrededor de 5%.

Cabe mencionar que después del proceso de renegociación de la deuda de 1989, se mostró una tendencia a la baja tanto del financiamiento externo como de la carga de la deuda, aun cuando el costo financiero haya tenido una tendencia creciente a lo largo de los años considerados. Esto último se reflejó en el aumento de la tasa de interés interna, que en un contexto de movilidad internacional, provocó una gran afluencia de capital para financiar el endeudamiento público mediante la adquisición de bonos gubernamentales generando, en los últimos años, la sustitución del financiamiento externo por el financiamiento interno. No obstante, ello ha conllevado a incrementar el riesgo cambiario que ha afectado la competitividad externa de la economía mexicana.

IV. Consideraciones Finales.

Convencionalmente los nuevos modelos económicos basados en la competencia suponen que no hay diferencia entre la flexibilidad de corto plazo con la de largo plazo, debido a que se supone la movilidad perfecta de capitales y el mecanismo de precios es el adecuado en tanto no existan rigideces. Sin embargo, aun aceptando la movilidad, la reacción flexible del capital financiero a situaciones externas adversas, ocasiona colapsos en la inversión, lo cual genera resultados desastrosos para la economía, pues la salida de capitales en busca de mejores oportunidades de obtención de ganancias, hace que los que se quedaron no sean capaces de generar la misma cantidad de producto que se tenía en el periodo anterior, provocando la reducción del ingreso nacional y la recesión económica.

Dicha flexibilidad será potenciada si, adicionalmente, el gasto público se destina a invertir en destrezas específicas de la mano de obra de baja productividad, con lo que se puede responder a la crisis externa mediante efectos ingreso inducidos por la política pública, generando ingresos mayores para amplios sectores así como una mayor "*capacidad tecnológica*", generada por un cambio tecnológico endógeno. Esto podría incrementar la flexibilidad en el empleo de recursos por parte de los agentes privados, pues se permite con ello la toma de decisiones a los agentes con menor capacidad de ingreso. Por tanto, el reto implica implementar políticas públicas que fomenten la expansión de la riqueza y el incremento de las capacidades tecnológicas generadas por el proceso de expansión del

gasto público productivo, lo cual permite incrementar la capacidad de ingresos de los agentes económicos para hacer frente a los cambios de corto plazo.

Esto implica entonces que, ante las restricciones presupuestales, el sector público esta presionado a implementar una estrategia de gasto donde se utilice en forma productiva los recursos obtenidos mediante el mayor endeudamiento. De hacerlo así, podría generar mayores ingresos tributarios para financiar los futuros reembolsos e intereses de la deuda y no tener que financiar la carga del costo financiero a través de la reducción de los servicios que contribuyen a mejorar la productividad de los factores, pues ello constituye el origen de la debilidad estructural que impide el crecimiento económico. Mientras que la autoridad monetaria podría incentivar la generación de cambios regulatorios en el sistema financiero que disminuyan los riesgos financieros, de manera tal que puedan cohesionarse la estabilidad financiera y el crecimiento económico, mediante la canalización de recursos de instituciones financieras a usos productivos. Esto podría frenar la distorsión de los incentivos provocados por problemas de riesgo moral sobre la inversión futura que generen ineficiencias y baja productividad en los mercados. Además, obviamente, de crear instituciones que lleven a cabo regulaciones estrictas para llevar a cabo procesos más eficientes dentro de los mercados financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGHION, P. and P. Howitt (1992). A Model of Growth Through Creative Destruction. *Econometrica*. 60(2), 322-352.

CHANG, H.-J. (2000). The Hazard of Moral Hazard: Untangling the Asian Crisis. *World Development*.

COWEN, T. (ed.), (1988). *The Theory of Market Failure: A Critical Examination*. George Mason University Press, Virginia.

GARCÍA-ALBA Iduñate, P. y J. Soto (2004). La Función del Tipo de Cambio y el Ahorro Interno en el Crecimiento Económico. en *El Nuevo Milenio Mexicano*. UAM, México.

- HERNÁNDEZ MOTA, J. L., (2010). Inversión Pública y Crecimiento Económico: Hacia una Nueva Perspectiva de la Función del Gobierno, *Economía: Teoría y Práctica*, Nueva Época, No.33, julio-diciembre, pp. 59-95.
- LUCAS, R. E. Jr. (1988). On the Mechanics of Economic Development. *Journal of Monetary Economics*. 22(1), 3-42.
- (1993). Making a Miracle. *Econometrica*. 61(2), 251-272.
- Ortiz, Etelberto, (2007), *Políticas de Cambio Estructural en la Economía Mexicana: Evaluación y Perspectivas para un Nuevo Proyecto de Nación*, UAM-X:CSH.
- SOLIMANO, A. (comp.), (1998). *Los Caminos de la Prosperidad: Ensayos del Crecimiento y Desarrollo, El Trimestre Económico. Lecturas 87*. Fondo de Cultura Económica, México.
- SOLOW, R., (1956), A Contribution to the Theory of Economic Growth, *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 70, No. 1, pp. 65-94
- STIGITZ, J. (1996). Some Lessons from the East Asian Miracle. *World Bank Research Observer*.
- (2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. *Revista de la CEPAL*. 80, 7□40.